

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL  
COMPARTIMENTO 2  
TERCER TRIMESTRE 2023**

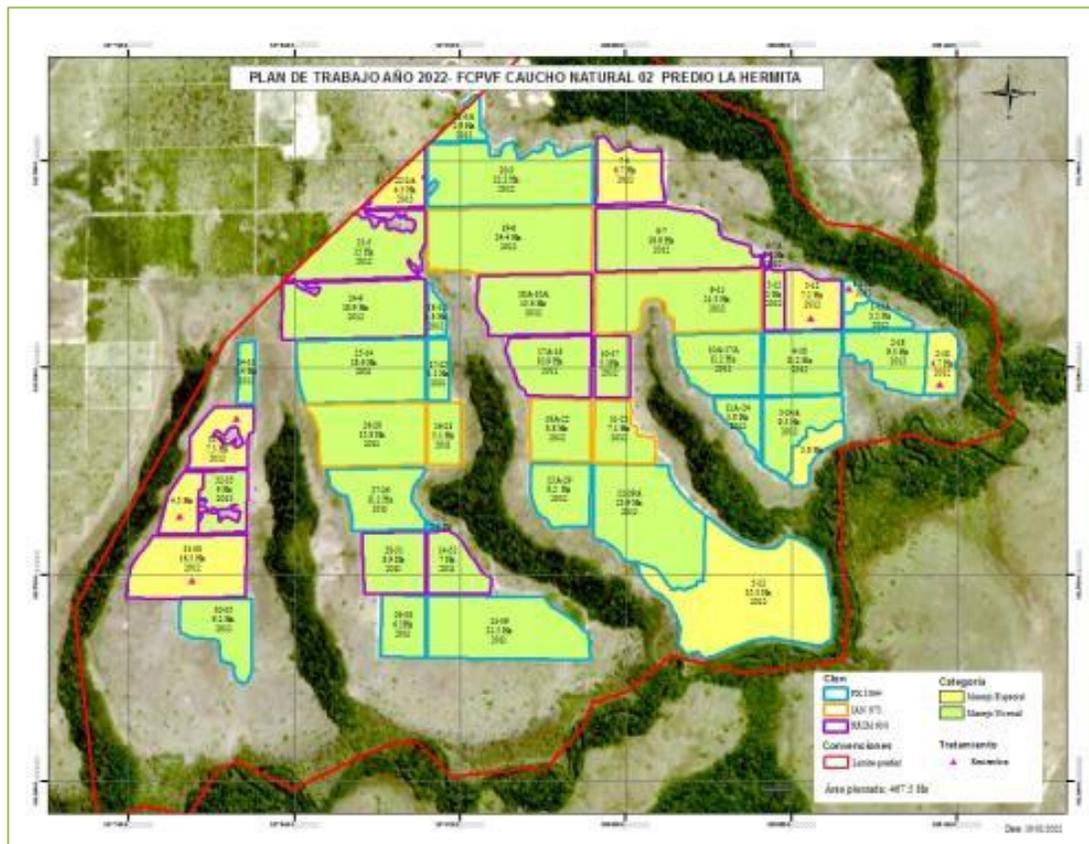


**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL  
COMPARTIMENTO 2  
TERCER TRIMESTRE DE 2023**

**1. OBJETIVO**

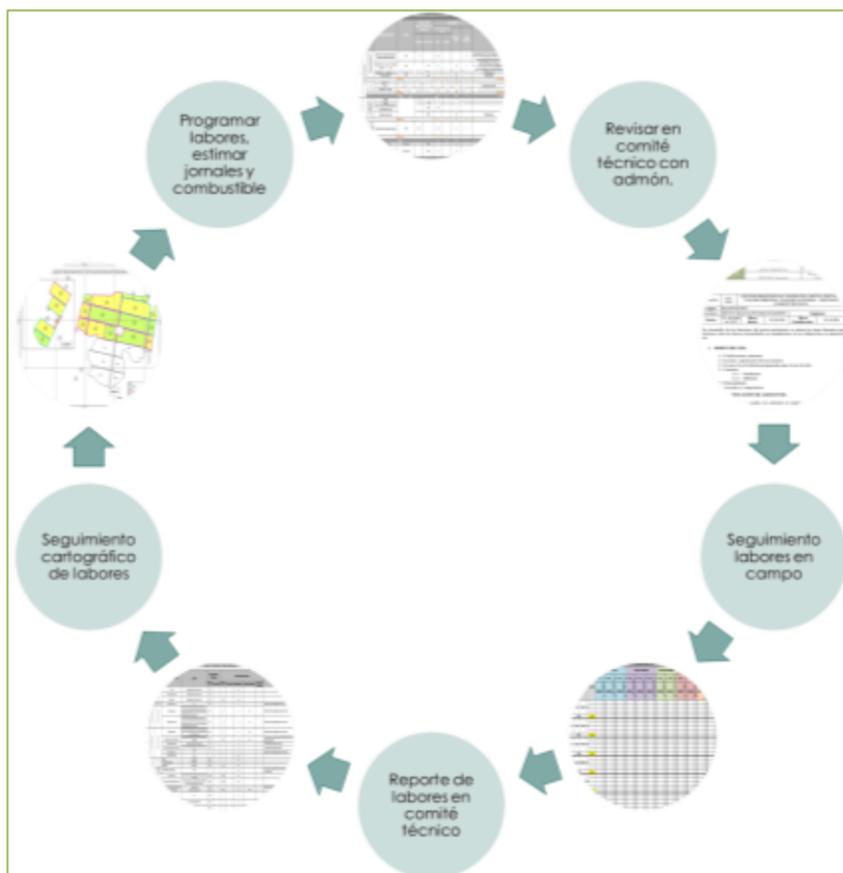
El objetivo del FCP Valor Forestal es proporcionar a sus inversionistas un instrumento de inversión a largo plazo cuya política se centra en el desarrollo de plantaciones de Caucho Natural ubicadas entre los Municipios de Santa Rosalía y La Primavera en el Departamento del Vichada desarrollando toda la cadena productiva -desde la adquisición de tierras, maquinaria y equipos, pasando por las etapas de germinación y vivero (incluyendo jardín clonal para la obtención de la muestra genética de los árboles utilizados en la plantación), establecimiento, sostenimiento, producción y aprovechamiento forestal, etapa que se extiende hasta el fin de la vida útil de cada compartimento.

El Compartimento No.2 se encuentra en el predio denominado La Ermita, el cual tiene una extensión de 1,033 hectáreas en total. Actualmente se encuentran sembradas **467,5 Ha**, bloques que en su totalidad corresponden a bloques inmaduros (en sostenimiento).



## 2. INDICADORES DE GESTION PLANTACIÓN

El seguimiento general a las actividades desarrolladas en plantación se da por medio del seguimiento de Indicadores de cada labor en cada uno de los compartimentos.



Los primeros de cada mes se realiza un comité técnico con asistencia del asesor de Caucho, Gerencia de Fondos, Ingeniera Ambiental, Gerencia Finaciera, director de Plantación, asistente Administrativa de Plantación y equipo técnico al frente de cada compartimento con el objetivo de revisar las actividades realizadas el mes anterior y verificar los indicadores de gestión en cada una de las actividades de cada compartimento. Adicional, se realiza la programación de actividades a desarrollar en el mes que inicia.

Los 16 de cada mes se lleva a cabo otro comité técnico que cuenta con los mismos asistentes, para revizar los avances de la programación del mes, determinar necesidades adicionales y definir la ejecución de un plan de choque de acuerdo con los recursos existentes y enfocados en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

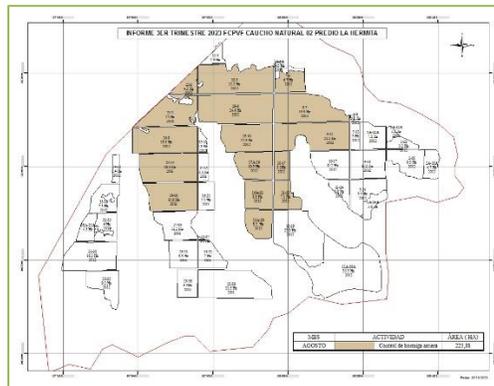
INDICADOR	FÓRMULA	CALIFICACIÓN	EJEMPLO	RESULTADO
% Cumplimiento por Actividad	$\frac{\text{Área realizada (Ha)}}{\text{Área programada (Ha)}}$	Bajo: 0%-30% Medio: 31%-70% Alto: 70%-100%	$\frac{40,38 \text{ Ha}}{79,21} \times 100$	51%
Promedio Cumplimiento Mensual	$\frac{\sum_{i=1}^n \% \text{ Cumplimiento de Actividad}_i}{n}$	Bajo: 0%-30% Medio: 31%-70% Alto: 70%-100%	$\frac{51\% + 80\% + 100\%}{3}$	77%
Frecuencia de Actividad	$\frac{\# \text{ Veces que se realiza la actividad}}{1 \text{ año}}$	Frecuencia Baja: 2 Frecuencia Media: 2 Frecuencia Alta: 3	Frec. Control Mecánico = 3/año	3
% M.O. Auxiliares Empleada	$\frac{\# \text{ jornales}_{\text{Aux.Campo Programados}}}{\# \text{ jornales}_{\text{Aux.Campo Disponibles}}}$	Subutilización: < 80 Adecuada: 81-100 Sobreutilización: > 100	$\frac{20}{21} \times 100$	95%
% M.O. Tractoristas Empleada	$\frac{\# \text{ jornales}_{\text{Tractoristas Programados}}}{\# \text{ jornales}_{\text{Tractoristas Disponibles}}}$	Subutilización: < 80 Adecuada: 81-100 Sobreutilización: > 100	$\frac{30}{20} \times 100$	150%
Rendimiento de Actividad	$\frac{\text{Área realizada (Ha)}}{\# \text{ Jornales Utilizados}}$	Depende de Actividad	Rendimiento Control Manual: $\frac{1,2 \text{ Ha}}{1 \text{ jornal}}$	1,2 Ha/Jornal
Rendimiento de Combustible	$\frac{\text{Combustible Empleado (gal)}}{\text{Horas de Trabajo}}$	Depende de Actividad	$\frac{20 \text{ gal}}{8 \text{ Horas}}$	2,5 Gal/Hora
Distribución Jornales Mensual	$\frac{\text{Jornales Empleados}_{\text{Actividad } x}}{\# \text{ Jornales Totales}}$	N/A	$\frac{25 \text{ jornales}}{32 \text{ jornales}}$	78%

Tabla Ejemplo de indicadores y medición.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN PLANTACIÓN

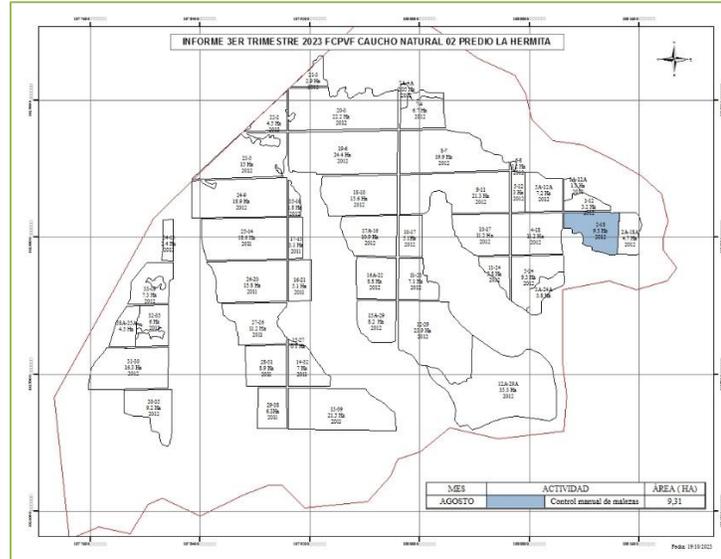
- **Control de Hormiga Arriera**

En el mes de agosto se controló un área de **225,88 Ha** de la plantación.



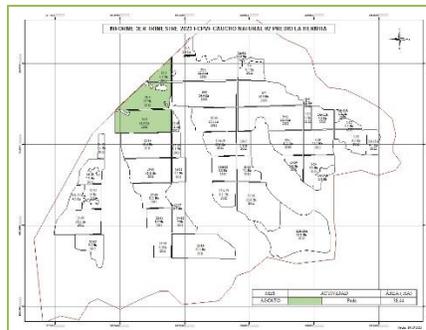
- **Control Manual De Malezas**

En el mes de agosto se controló un área de **9,31 Ha** de la plantación.



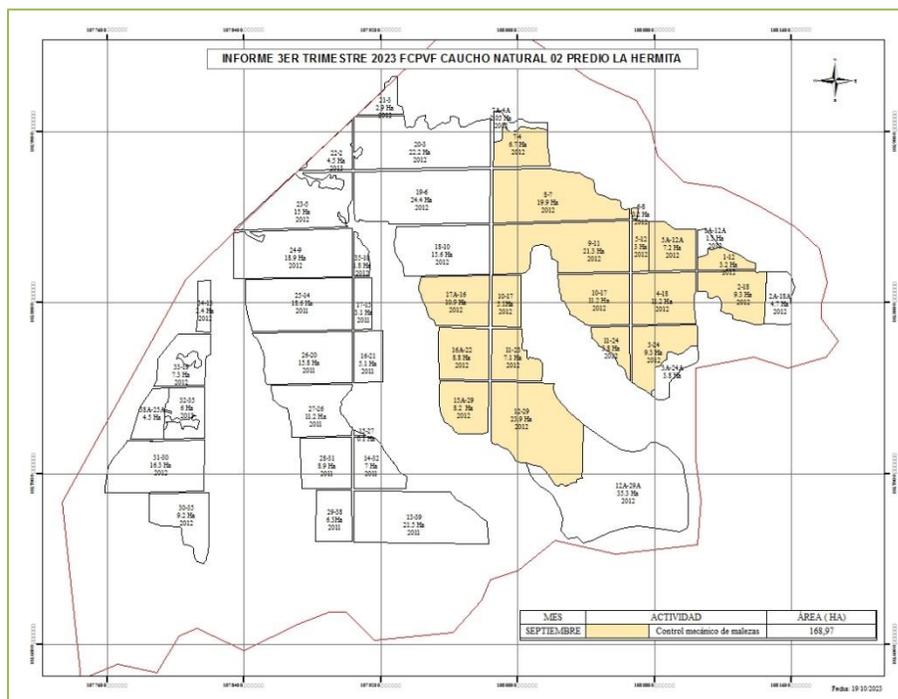
- **Control Poda**

En el mes de agosto se controló un área de **38,44** Ha de la plantación.



- **Control Mecánico de Malezas**

En el mes de septiembre se controló un área de **168,97 Ha** de la plantación.



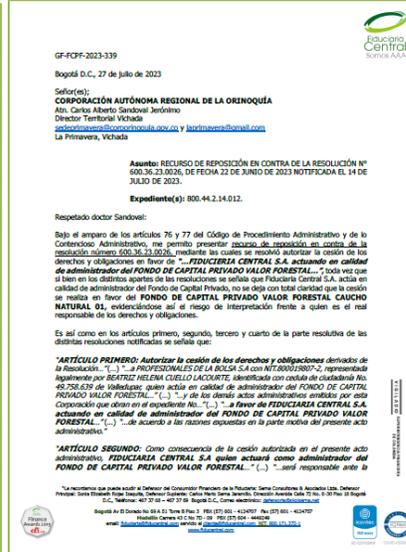
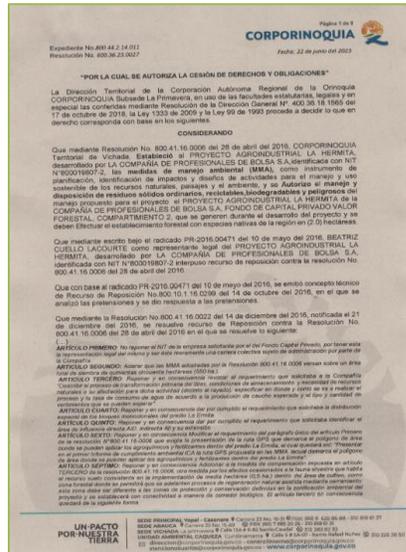
- **Gestión Ambiental**

El 26 de julio CORPORINOQUÍA notifica la autorización de la cesión de derechos u obligaciones ambientales (previamente solicitada) de la Compañía Profesionales de Bolsa a la actual administradora Fiduciaria Central S.A.S, para el compartimento.

El 28 de julio se interpuso el respectivo recurso de reposición, con el fin de modificar los artículos de la resolución en los que no estaba claro que FIDUCENTRAL actúa como administrador de los Fondos, y son ellos los directos responsables de las obligaciones.

En el mes de septiembre se envió un oficio a CORPORINOQUÍA con el fin de continuar con el proceso de aclaración de cartera del compartimento

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL  
COMPARTIMENTO 2  
TERCER TRIMESTRE 2023**



- **Precipitación Compartimentos**

A continuación, se muestra el comportamiento de la precipitación (mm) en la plantación, tomando como referencia los datos de la estación meteorológica Las Gaviotas.



#### **4. INFORME DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL FCP VALOR FORESTAL**

El comité de inversiones, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento del Fondo de Capital Privado Valor Forestal, se reunió el **6 de octubre de 2023** para revisar los temas relacionados con cada uno de los Compartimentos del Fondo. Como resultado, se generó el acta pertinente (Acta No. 065).

##### **4.1. Extracto Acta No. 065**

En Bogotá, siendo las 9am del día 6 de octubre del 2023, por medios virtuales a través de la plataforma ZOOM, se efectuó previa convocatoria llevada a cabo por el Sr. Rodrigo Mayorga, presidente de NACOBENA S.A.S., Gestor Profesional del Fondo de Capital Privado Valor Forestal y sus diversos Compartimentos.

- **Visita a Plantación y Actividades de los Fondos**

- **MES JULIO VIAJE A PLANTACION**

El 29 de junio se desplazaron a plantación la Sra. Carolina Herrera Gte de los fondos y la Ing. Ambiental Camila Ducuara para realizar recorrido por todos los compartimentos y verificación de actividades programadas.

Es importante nuevamente mencionar que los C1, C5, C8, C9, C10, C11 no cuentan con recursos por ende no se están programando actividades de sostenimiento ni mantenimiento, se ha dejado una persona en los campamentos para el cuidado de estos.

Así mismo en el caso del C1, C5, C9 y C10 se ha reportado las novedades de plagas a la administradora por medio de correos y documentos para que sea enviada la información a los inversionistas de cada fondo

Para el caso de compartimentos de los vinculados C2, C3, C7 se han venido realizando las actividades mínimas requeridas como control de hormiga arriera y fertilización, y el gestor coloca los recursos mensuales para pagos requeridos.

En el C6 se realizó la fertilización al 100% del compartimento con el insumo que ingreso en el 2022.

El compartimento 12 correspondiente a cacao 1 sigue la administradora con el proceso de liquidación de este.

- **MES AGOSTO VIAJE A PLANTACION**

En el mes de agosto se desplaza el Ing. Carlos Pérez asesor de caucho contratado por el gestor para hacer revisión y seguimiento de las actividades programadas en plantación.

## OBSERVACIONES POR COMPARTIMENTO EN VISITA REALIZADA DEL 15 AL 18 DE AGOSTO 2023

### C2. ERMITA

El C2 en general es bueno, pero tenemos algunos bloques que presentan indicios de muerte descendente.

En el comité técnico se reportaron focos de gusano en 5 bloques durante los meses de enero y febrero que fueron controlados (77,3 has). Se realizó el control de hormiga en 3 bloques (51,13. Ha)

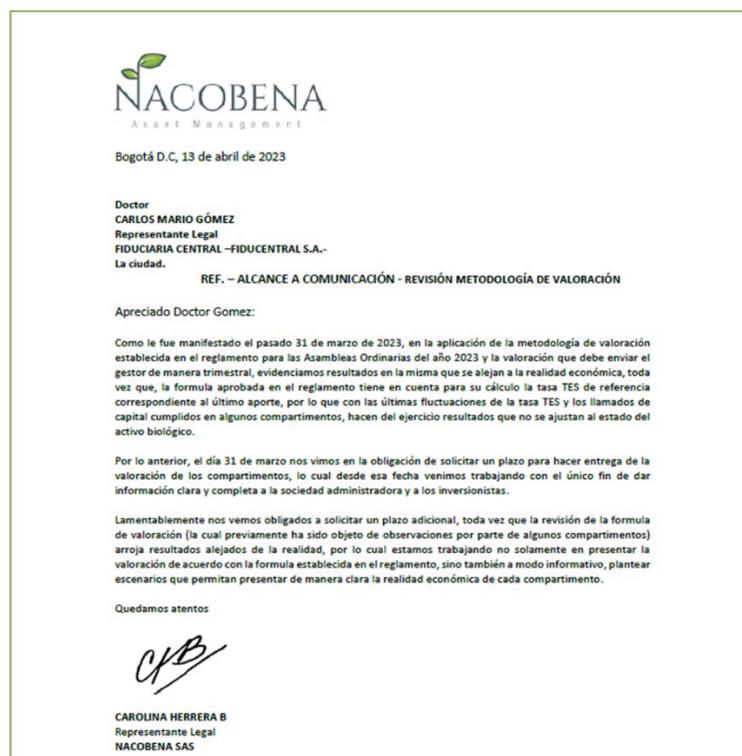
La maleza alta de los bloques 22-2, 23-5, 20-3, 19-6, 8-7, 9-11 están requiriendo control mecánico, pero dada la excesiva humedad actual, es preferiblemente realizarla en diciembre, enero y febrero

- **Revisión de Requerimientos y Compras del Periodo**

Revisión y reporte de compras realizadas en cada uno de los compartimentos desde julio de 2023 hasta septiembre de 2023.

- **Valoración Septiembre 2023**

Presentación de comunicados referentes a la valoración.





Bogotá D.C, 20 de abril de 2023

Doctor  
CARLOS MARIO GÓMEZ  
Representante Legal  
FIDUCIARIA CENTRAL –FIDUCENTRAL S.A.-  
La ciudad.

REF. – METODOLOGÍA DE VALORACIÓN

Apreciado Doctor Gomez:

Como ha sido manifestado en comunicaciones anteriores, el Gestor Profesional está adelantado la revisión de la fórmula de valoración contenida en el reglamento del Fondo, toda vez que el resultado de aplicar tal fórmula, está arroja resultados que se alejan a la realidad económica de los compartimentos, presentándose variaciones para la mayoría de compartimentos, los cuales, comparados con la valoración del periodo anterior, que representan variaciones entre el -19% y +346% del valor total de los activos, por lo que es claro que, aplicar en este momento la fórmula de valoración lo que conllevaría es a crear una desinformación total de la realidad de cada compartimento.

Por lo anterior, en el entendido que la realización de la valoración de los compartimentos es indispensable para suministrar información clara y completa a la sociedad administradora, a los inversionistas y al mercado, en consideración a los resultados evidenciados en este periodo, los cuales distan de manera exagerada con la realidad de cada compartimento, como gestores profesionales de los compartimentos, debemos abstenernos de dar aplicación a la fórmula para este periodo, advirtiendo que se están revisando por parte del comité de inversiones<sup>1</sup> los criterios de valoración del portafolio de inversiones.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos adelantar una reunión con la Sociedad Administradora y con la Superintendencia Financiera de Colombia a fin de poder definir una metodología de valoración que realmente se ajuste a las realidades económicas de los

<sup>1</sup> Reglamento del Fondo de Capital Privado Valor Forestal, "Cláusula 4.3. Funciones..." "12. Revisar los criterios de valoración del portafolio de Inversiones de cada Compartimiento del Fondo establecidos por el Gestor Profesional, así como los eventos de revisión y/o ajuste, todo de acuerdo con la sección sobre Valoración del presente Reglamento. En cualquier caso, los métodos de valoración deberán ser utilizados de forma consistente y cualquier cambio en los mismos deberá ser justificado y previamente notificado a los Inversionistas. Además, deberá ser remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia para su aprobación, según lo señalado en el Artículo 3.3.7.1.3 del Decreto 1984 de 2018 y en las normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan;"

- **Estados Financieros**

Revisión de los balances de los Fondos Forestales con corte septiembre de 2023.